REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 6 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
11001418903820200034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Jesus Dagoberto Ojeda Reina	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Jesus Dagoberto Ojeda Reina	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Gabriel Antonio Rosero Cabrera	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Gabriel Antonio Rosero Cabrera	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Maria Isabel Ardila Cubillos	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200034500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo Ltda	Diofanor Cancino Agamez	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200034400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo Ltda	Jose Eduardo Alarcon Castañeda	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

07a2ea34-edef-4500-b9e9-abe17d1ab3ca

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 6 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200034600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo Ltda	Wilfrido Rafael Caro	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Comercio Coopmulcomercio	Isaac Camilo Rozo Carrascal, Carlos Andres Rozo Carrascal	05/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200027500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Produccion Y Venta Del Vestido Coovestido	Pedro Nel Arenas	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200027500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Produccion Y Venta Del Vestido Coovestido	Pedro Nel Arenas	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200028000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Nacional De Servicios Coolnaser	Henry Ospina Ordoñez	05/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200012200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Abel Alvarado Lopez	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Edillamid Quintero Rodriguez	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

07a2ea34-edef-4500-b9e9-abe17d1ab3ca

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 6 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Efren Lopez Londoño	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200013800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Francisco Antonio Hinestroza Hinestroza	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria La Roca Ltda	Alejandro Marquez Cortes, Inversiones Aya S.A.S, Martha Cecilia Cortes Henao	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria La Roca Ltda	Alejandro Marquez Cortes, Inversiones Aya S.A.S, Martha Cecilia Cortes Henao	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200034800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jonattan Andrade Santana	Magda Lucia Galindo Rivera, Edwin Fernando Valderrama	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200034800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jonattan Andrade Santana	Magda Lucia Galindo Rivera, Edwin Fernando Valderrama	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

07a2ea34-edef-4500-b9e9-abe17d1ab3ca

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 6 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose James Serna	Sociedad Seguridad Sprint Ltda	05/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200034200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Samuel Cardenas Urrego	Conjunto Santafe Pijao	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200027800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sufinanciamiento	Ernesto Ramirez Ruiz	05/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200027100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Transportes Aerotur S.A.S	Aida Marlene Alvarez Guaquez	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200027100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Transportes Aerotur S.A.S	Aida Marlene Alvarez Guaquez	05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200027900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Trust Services S.A.S.	Luz Enith Marin Garcia	05/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200035000	Verbales De Minima Cuantia	Angelica Maria Murcia Rojas	Global Inmobiliaria S.A.S, Fredy Roberto Dominguez Forero, Jose Bernardo Dominguez Castro, Martha Lucia Chavarro Ariza	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

07a2ea34-edef-4500-b9e9-abe17d1ab3ca

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 6 De Agosto De 2020

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

07a2ea34-edef-4500-b9e9-abe17d1ab3ca

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 6 De Agosto De 2020

Número de Registros: 27

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

07a2ea34-edef-4500-b9e9-abe17d1ab3ca